

IBEROCOSMETICS S.A.

Quito, 6 de octubre de 2020

Señor

Francesc Guardia Borraz

Presente. -

1710

De mi consideración.

Me complace comunicarle que por medio de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IBEROCOSMETICS S.A.**, llevada a cabo este mismo día, se ha tenido el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS** a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial, de forma individual ~~y/o conjunta con el Presidente~~ de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima encargada del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán, el día 29 de enero de 2014.

Atentamente,



Jerónimo Villagómez Vela
Secretario Ad-Hoc

Durán, 6 de octubre de 2020 /

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IBEROCOSMETICS S.A.**



Francesc Guardia Borraz
Pasaporte: AAI298329
Gerente General

*Lo enmendado vale



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 2852

6229792POGGHBU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2603
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1710
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

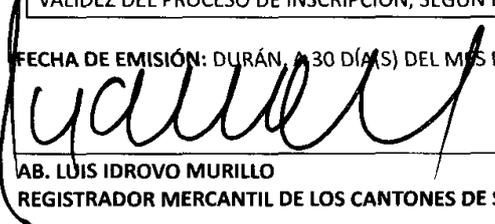
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IBEROCOSMETICS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUARDIA BORRAZ FRANCESC
IDENTIFICACIÓN	AAI298329
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, 30 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

ESPAÑA

EN

ALTA

COMUNIDAD VALENCIANA

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

1983